



**DECRETO EXENTO N° 2299 /**  
**RETIRO, 13 AGO. 2012**

**VISTOS:**

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Decreto Exento N° 1.812 de fecha 20 de junio del 2012 que crea Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, para la ejecución de proyecto.
- 6°.- Ord. N° U.G.D. 2739 de fecha 30 de julio del 2012 del Jefe División Análisis y Control de Gestión - Gobierno Regional del Maule.
- 7°.- La Resolución E N° U.G.D. 2715 de fecha 26 de julio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 23 de julio del 2012.
- 8°.- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 23 de julio del 2012.
- 9°.- El Decreto Exento N° 2.249 de fecha 08 de agosto del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencias de Recursos.
- 10°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente".
- 11°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente".
- 2°.- **APRUÉBASE**, Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente".
- 3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas Generales y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente" Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Administrador Municipal
  - D.O.M
  - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp